

La iniciativa legislativa para regular la atención rural supera el primer trámite

FUE PRESENTADA POR MÁS DE 160
AYUNTAMIENTOS PARA QUE SE
GARANTICE UNA ASISTENCIA DIGNA

PAMPLONA. El Parlamento foral ha tramitado en primera fase la iniciativa legislativa que han presentado más de 160 Ayuntamientos navarros para regular las prestaciones y los

derechos de la población de las zonas rurales para una asistencia sanitaria de calidad. La Mesa del Parlamento ha encargado a los servicios jurídicos la emisión de un informe sobre si esta iniciativa se ajusta a lo previsto en la Ley foral reguladora de la iniciativa legislativa de los Ayuntamientos de Navarra.

La portavoz de Bildu, Bakartxo Ruiz, felicitó ayer a los promotores

de esta iniciativa, a la asamblea de los Pirineos, a los cargos electos y profesionales de las zonas que han participado en un proceso de "muchos meses" y que, en su opinión, han dado "un ejemplo de dignidad a la hora de defender sus derechos". A su vez, esta iniciativa fue calificada como "muy importante" por el portavoz de Aralar-NaBai, Patxi Zabaleta. >D.N.